INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR

Que en atención a la Resolución No. 04 del 27 de febrero 2026, con la cual se designó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador; Este conforme al cronograma del proceso se dispone a generar el presente informe, así:

PROPONENTES:

De acuerdo con el acta de cierre del 4 de marzo 2026, SE RECIBIERON UNA (1) PROPUESTA, las cuales se describen a continuación, así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LA EQUIDAD SEGUROS ETM-MC-01-2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Oferta en evaluación	4/03/2026 9:09 AM	3.434.402 COP

Verificación de Aviso a MIPYMES

Que, teniendo en cuenta el cronograma del proceso no se recibió solicitud de limitación a MIPYMES dentro del plazo otorgado, por lo que se determina que este proceso **NO SE LIMITA a MIPYMES**, en consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

EVALUACION:

Con fundamento en la invitación publica, la cual estableció como único criterio de selección el Económico (**Propuesta económica**), atendiendo a esto, se escoge la única oferta presentada ya que se tiene como la del **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, a saber:

No.	PROPONENTE	VALOR PLATAFORMA	VALOR ANEXO No. 5
1	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	$ 3.434.402	$ 3.434.402

Consignado el valor en la oferta económica del **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** con el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, observa el Comité que la propuesta presentada,**CUMPLE** para ser evaluada por lo siguiente:

- Se constata el valor de la oferta económica establecido en la Plataforma del SECOP II y el establecido en el Anexo 5 de la Invitación Pública según la guía ***"Presentar ofertas en el SECOP II"*** expedida por Colombia Compra Eficiente y no se encuentra novedad alguna.

- Se reviso el contenido del anexo 5 oferta económica y no se está en causal de rechazo.

- Se realizo la verificación aritmética y esta correcta.

Presupuesto Oficial	$ 3.459.393,00
Oferta Económica	$ 3.434.402,00
Verificación Aritmética	$ 3.434.402,00

- Se revisó el precio ofertado con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedida por CCE, por el número de propuesta utilizándose la metodología de la comparación absoluta, como se evidencia:

Presupuesto Oficial	$ 3.459.393,00	100%
Valor mínimo aceptable	$ 2.767.514,40	80%
Oferta Económica	$ 3.434.402,00	99%

De lo cual no refleja tal situación el ofrecimiento, dado que el valor es *superior* al *valor mínimo aceptable*, como se evidencia.

Por lo anterior, considera el Comité Evaluador que la propuesta presentada por **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** es la del **PRECIO TOTAL MÁS BAJO** dado el **VALOR TOTAL** en la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS $ 3.434.402 M/CTE, INCLUYE IVA.**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes según Invitación Publica, así:

REQUISITO	VALIDACION	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACION (ANEXO 2)	CUMPLE	
CERTIFICADO CAMARA COMERCIO	CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 4)	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	CUMPLE	

CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO (ANEXO 1)	CUMPLE	
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	• Contrato de Prestación de Servicios de Seguros No. 009 de 2025, valor $20.985.301, la ejecución es afín al objeto del presente proceso, Aporta contrato y acta de liquidación No se requiere analizar más experiencia aportada.
MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATILIBILADES (ANEXO 3)	CUMPLE	
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN

Atendiendo la evaluación según criterio de selección y verificación de requisitos habilitantes, la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador para el Ordenador del Gasto es la de **ADJUDICAR** el contrato derivado del presente proceso a la proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** por **VALOR TOTAL** de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS $ 3.434.402 M/CTE, INCLUYE IVA.**

Dada a los (5) días del mes de marzo 2026.

MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR
Apoyo Jurídico - Contratista